

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de julio del año 2026, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 373/2026 sin Concurrencia del Comité para el **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Diego Armando Zapién Hernández, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

No se presentó ningún interesado en participar en el acto, Se procede a dar lectura a las preguntas y respuestas proporcionadas por el área requirente de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. --

Inicio de preguntas:

Industrias Jaffer SA de CV

1. pág. 24 Indican que la adjudicación será un solo proveedor, solicitamos amablemente a la convocante que la adjudicación sea por partidas, ¿se acepta?

R: No se acepta. La adjudicación se mantendrá a un solo proveedor, con la finalidad de garantizar la homogeneidad, compatibilidad, calidad, acabados, y condiciones de garantía de los bienes requeridos, así como una adecuada administración y seguimiento contractual.

2. pág. 23 solicitan que los bienes cumplan con los estándares de calidad iso 9001-2015 / nm-x-cc-9001-imnc-2015 y nm-x-saa-14001-imnc-2015 / iso-14001:2015 y que estos estén vigentes a nombre del licitante. Solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar que presentemos los certificados vigentes a nombre de nuestro proveedor y/o fabricante de dichos productos, ¿se acepta?

R: No se acepta. Los certificados solicitados deberán encontrarse vigentes y a nombre del licitante, a efecto de garantizar que éste cuenta con los procesos de calidad requeridos y sea directamente responsable del cumplimiento, garantía y atención de cualquier eventualidad relacionada con los bienes suministrados.

3. pág. 23 ¿sería tan amable la convocante de proporcionar imágenes de los bienes solicitados?

R: No se cuenta con imágenes de referencia, deberá apegarse a las especificaciones solicitadas en el anexo técnico

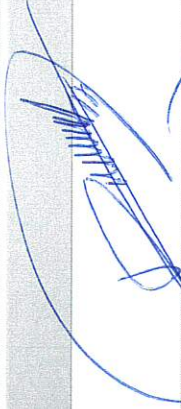
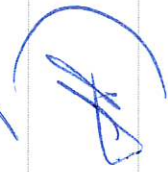
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 373/2026 **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"** para los efectos legales a que haya lugar. -----



No habiendo preguntas en esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:15** horas del día **02 del mes de julio del 2026**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Diego Armando Zapién Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras		
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración		

Representantes de la Dependencia:

C. Ildefonso Puentes Ramírez Coordinador A	